



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 018/2011
Extraordinaria

Fecha: *domingo, 27/03/2011*
Hora: *10:00 a.m.*
Lugar: *salón de Consejos- Rectorado.*

ORDEN DEL DÍA

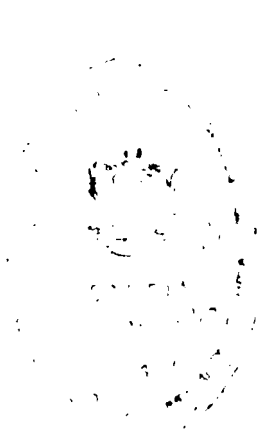
Punto único: Consideración de situación universitaria.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto único: Consideración de situación universitaria.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó:

1. Ampliar la Comisión de Trabajo, nombrada por el Rector, con el Secretario Dr. Óscar Medina, el Decano de Desarrollo Estudiantil M.Sc. Luis Vergara, además de un (01) profesor, dos (02) empleados administrativos, dos (02) obreros y dos (02) estudiantes, a fin de revisar la problemática interna y plantear alternativas de solución.
2. Otorgar a dicha Comisión, un lapso no mayor al 15 de abril de 2011, para que presente a este Cuerpo las propuestas de alternativas de solución de la problemática interna de la institución.
3. Discutir el proyecto de modificación de calendario académico en las instancias correspondientes el día lunes 28/03/2011 a objeto de ser elevado a consideración del Consejo Universitario el día martes 29/03/2011.
4. Normalizar todas las actividades en la Universidad, incluida la docencia directa, sin aplicación de evaluaciones, desde el 28/03/2011 hasta el 03/04/2011.



[Firma manuscrita]
Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario